Vaciada del sr.o casabado dies dias del mes de Jenero
de mil + seis cientos y nueue años este dho dia se
Juntaron a cauildo en las casas de la ayuntam.to desta
ciud.d los sr.es que abajo firmaran a fin de ver Para
tratar y resolver los casos tocantes a esta Vi.a de ver
nues.tro señor y bien Comun casos sabidos en Razon
de lo mesmo se acordo mandar llamar a los
Regidores que son en esta ciudad para
mañana domingo Junta de seis horas y el capitan
Diego Felipe de Prado Alferes Real Por
capitan de una Compañia de Infantes
que se Reclutara para la Jente de guerra
de quinientos hombres que se an
de hacer con destino a Buenos Ayres
Juez de la dha Jente y Real hacienda
Juez de Registros de la dha ciudad
Para la dha Jente de guerra y Por
Alferes Real en los casos Ausencias
de los Alcaldes ordinarios

Yten dixeron que an de ver y Reconocer
los Registros

Yten dixeron que Para mañana se
Junten todos los Regidores

Lacidad dixo que atento que el S.r Thomas de
Suaraz Regidor Juez de esta
Junta Regidor de dha ciudad Por
tener enfermedad y Ausencia no Vino a
cauildo Juez de dhos Registros y
Regidor de que se dio Por entendido
y firmo lo siguiente —

Se Pasa quanto se Trata en el cauildo Viene
con mas Razon